

Condiciones de garantía **Equipos de combustión a biomasa**

1. La duración de la garantía (a partir de la entrega) es de:
 - Materiales y componentes móviles 5.000 horas de funcionamiento o bien max. 2 años
 - Materiales y componentes no móviles 7.500 horas de funcionamiento o bien max. 3 años
2. Para los componentes del producto que provienen de un proveedor subcontratado, el vendedor solo se hace responsable dentro de las mismas limitaciones que le garantiza el proveedor subcontratado.
3. El vendedor está obligado a subsanar cualquier defecto que impida el uso del equipo y sea debido a fallos de construcción, del material o de montaje.
4. El comprador deberá notificar por escrito cualquier defecto que detecte en un plazo máximo de 3 días laborables después de la detección.
5. El vendedor podrá tener la posibilidad de comprobar y confirmar el defecto declarado. El vendedor decidirá si subsana el defecto él mismo o si lo deja subsanar por otro servicio autorizado.
Igualmente podrá decidir si:
 - a) se debe arreglar el defecto in situ
 - b) se debe devolver el material defectuoso al vendedor para arreglarlo
 - c) si se procede a la sustitución del material defectuoso
6. Para el material de repuesto y reparaciones en garantía prevalecen las mismas condiciones de garantía que para el equipo original, sin embargo el periodo de garantía de las piezas de repuesto quedará limitado hasta el fin del periodo de garantía del equipo original. Los componentes sustituidos pasan a ser propiedad del vendedor y deben ser devueltos a portes pagados.
7. Los gastos originados por reparaciones realizadas por el comprador solo se cubrirán por el vendedor si ha dado su consentimiento previo por escrito.
8. La descripción de las prestaciones forma parte de la entrega y es indispensable para un funcionamiento correcto. Objeto de la descripción de las prestaciones son:
 - Manual de funcionamiento
 - Plan de mantenimiento
 - Marco legal a tener en cuenta
 - Directivas técnicas del vendedor

La obligación de garantía solo se aplica a los defectos que sobrevienen al cumplir las condiciones de utilización previstas y que surgen con un uso normal de la instalación. Se excluyen otras compensaciones independientemente de la razón legal, específicamente exigencias que resultan de obligaciones no incluidas en el contrato, como las obligaciones de asesoramiento e instrucción.

9. La garantía no será de aplicación en los siguientes casos o componentes:

- montaje incorrecto de la instalación hidráulica y eléctrica por parte de la empresa instaladora o quien haya sido encargado o que difiera de los esquemas hidráulicos y eléctricos entregados con anterioridad a la entrega del equipo al comprador o empresa instaladora.
- mantenimiento insuficiente.
- desgastes normales (desgastes naturales del revestimiento resistente al fuego como ligero detrimento superficial y de las esquinas, formación de grietas pequeñas, etc. que no conllevan ninguna perturbación del funcionamiento).
- reparaciones o cambios realizados por otra persona/entidad distinta al vendedor o persona/entidad autorizada por el vendedor, sin permiso expreso por escrito del vendedor.
- Cambio de tipo de combustible sin notificación al servicio técnico y reajuste del equipo.
- Material de desgaste y consumibles como refractarios, juntas, parrillas, chapas de acero, filtros, aceites, etc.

La garantía tampoco incluye daños ocasionados por contaminación del aire por partículas volátiles en la sala de calderas o provenientes del exterior, vapores agresivos, instalación en locales inapropiados (por ejemplo lavanderías o talleres) o por continuar utilizando el equipo tras detectar la aparición del defecto sin el previo consentimiento por escrito del vendedor.

Extensión de garantía:

1. Para los equipos Fröling será posible extender la garantía hasta un periodo total de 5 años, 7000 horas para materiales y componentes móviles y/o 10.000 horas para materiales y componentes no móviles siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:
 - que los depósitos de inercia incluidos en la instalación sean marca Fröling
 - que el comprador haya formalizado un contrato de mantenimiento de las calderas con Grupo Nova Energía.